



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 13 JUN 2023

Expediente N° SO-19.053/2023.-
Resolución N° SO-266/2023.-

VISTO:

La Resolución N° 225/2023 de Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se designa al Sr. Matías Alexis Illesca, D.N.I. N° 41.488.525, en el cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en el Taller de Electrónica y Estación Solar de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2023 o nueva disposición.

Que, Secretaria de Sede Regional Orán informa que el alumno indicado precedentemente, hizo real toma de posesión en el cargo el día 08 de Junio de 2023; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E


ARTICULO 1º: Tener por determinado que el Sr. Matías Alexis Illesca, D.N.I. N° 41.488.525, hizo real toma de posesión como Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en el Taller de Electrónica y Estación Solar de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, designado mediante Resolución N° SO-225/2023, el día 08 de Junio de 2023.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente Resolución a Rectorado, Secretaría de la Sede Regional Orán, Oficina de Personal de Sede Regional, Consejo Asesor, Comisión de Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, al interesado para su conocimiento y efectos.

hc


Prof. GRACIELA A. LAMAS
SECRETARIA DE EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSA SEDE REGIONAL ORAN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA